

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERSANTACRUZ S.A.

En la ciudad de Santa Cruz, a los 11 días del mes de junio del dos mil veinte a las nueve horas, en la avenida Duncan y Pasaje 4, Barrio La Cascada, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía OPERSANTACRUZ S.A., con la asistencia de los Accionistas 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny con C.I. #1713189890 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 33.50% de los votos; y 2) El Sr. Terán Ramírez Mario Aníbal con C.I. #1707597744 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 33.25% de los votos; y 3) El Sr. Tomalá Coello Luis Alberto con C.I. #2000037867 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 166 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 20.75% de los votos; 4) El Sr. Amay Amay Sergio Hernan con C.I. #1101495560 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 12.50% de los votos.

Preside la sesión el Señor Bravo Aguilar Efraín Geovanny, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Terán Ramírez Mario Aníbal, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía OPERSANTACRUZ S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

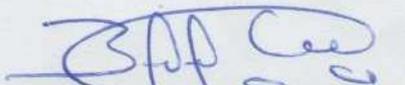
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

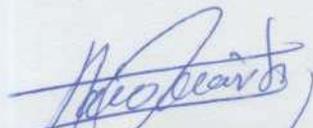
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

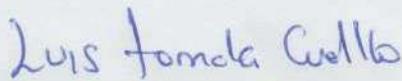
1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

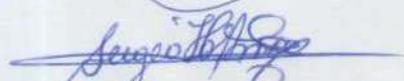
El accionista Señor Bravo Aguilar Efraín Geovanny, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaría se redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny; y 2) El Sr. Terán Ramírez Mario Aníbal; y 3) El Sr. Tomalá Coello Luis Alberto; y 4) El Sr. Amay Amay Sergio Hernán.

  
Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny  
Accionista

  
Sr. Terán Ramírez Mario Aníbal  
Accionista Secretario Ad-hoc

  
Sr. Tomalá Coello Luis Alberto  
Accionista

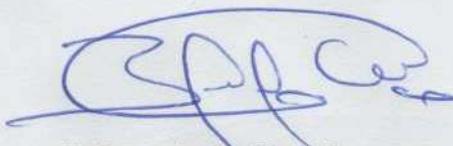
  
Sr. Amay Amay Sergio Hernan  
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA OPERSANTACRUZ S.A., DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020

- 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny con C.I. #1713189890 de nacionalidad ecuatoriana propietario 268 acciones, con derecho al 33.50% de los votos;
- 2) El Sr. Terán Ramírez Mario Aníbal con C.I. #1707597744 de nacionalidad ecuatoriana propietario 266 acciones, con derecho al 33.25% de los votos
- 3) El Sr. Tomalá Coello Luis Alberto con C.I.#2000037867 de nacionalidad ecuatoriana propietario 166 acciones, con derecho al 20.75% de los votos;
- 4) El Sr. Amay Amay Sergio Hernan con C.I. #1101495560 de nacionalidad ecuatoriana propietario 100 acciones, con derecho al 12.50% de los votos

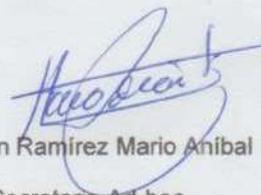
Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 11 de Junio del 2020



Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny

Presidente



Sr. Terán Ramírez Mario Aníbal

Secretario Ad-hoc